

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA LOSA EL DÍA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Asistentes:

Sra. Alcaldesa: Doña Mercedes Otero Otero (PSOE)

Sres. Concejales:

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Don Joaquín Mantecas Alonso

Doña Patricia Zurdo Nogales

Don Gustavo Lobo Tejedor

Partido Popular (P.P.)

Doña Sara Dueñas Herranz

Don Adrián Arribas Sacristán

Candidatura Independiente La Losa Unida

Doña Verónica Vallejo Guijarro

Excusa asistencia: Ninguno

Secretario Don Claudio Sartorius Alvargonzález

En La Losa, a las 20,33 horas del día cinco de agosto de dos mil veinticinco, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial los Sres. Concejales arriba citados, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a. Mercedes Otero Otero, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación, D. Claudio Sartorius Alvargonzález, a fin de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día y hora.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Abierto el acto público, la Sra. Alcaldesa pregunta a los asistentes si dan su aprobación al acta de la sesión extraordinaria de 22 de julio 2025. Doña Sara Dueñas plantea tres puntualizaciones:

(1) En el punto 2 sobre modificación presupuesto, no se recoge: *crítica la mala planificación de la obra, no solo por la falta de planos, sino por la falta de presupuesto pormenorizado.*

(2) En el punto 4, no se incorporan los porcentajes de incremento de tarifas, a pesar de que la Alcaldesa los expuso verbalmente.

(3) En el punto 5, no se deja constancia de que el proyecto de creación de parcelas sociales lo inició ella misma como Alcaldesa (Partido Popular).

La Sra. Alcaldesa considera aceptables las matizaciones al acta (1) y (3), pero no la (2), pues dentro del amplio debate mantenido, se recoge de forma adecuada y sucinta lo expuesto por cada parte.

En estos términos, a propuesta de la Alcaldía el acta es aprobada por 5 votos a favor y dos en contra (Sra. Dueñas, Sr. Arribas).

Acto seguido se procede al examen de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

2.- INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA GESTIÓN MUNICIPAL DESDE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR

La Sra. Alcaldesa informa:

Se ha convocado la subvención del Fondo de Cohesión Territorial 2025 y puede que se incluya la obra del arroyo de la Barranca. Se ha enviado a los Concejales la Memoria de la obra y la autorización de la confederación Hidrográfica del Duero.

Fiestas de Septiembre: Agradece la colaboración de vecinos para que puedan salir adelante.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Doña Sara Dueñas:

Critica el escaso tiempo para estudiar la Memoria recibida hoy. Reitera que es un absoluto desastre, al iniciarlas careciendo de un presupuesto exacto, ahora aumentado sobre el que se nos informó. La memoria habla de que el arroyo se encuentra entubado y la solicitud a la C. H. Duero es de 2024 y está firmada el 22 de mayo de 2025.

La Sra. Alcaldesa pide disculpas por no haber podido enviar antes la memoria. La actuación fue solicitada a la C.H. Duero ya en 2018 y luego en 202; ha habido múltiples conversaciones, han conocido desde el principio el objetivo principal, han estado informados de cada paso. Recuperar el arroyo mediante la separación de las aguas sucias que ahora discurren por él. Y por último la entrevista con la presidenta de la Confederación y los técnicos para obtener la autorización y dar el visto bueno y satisfacción mutua por el conjunto de la obra.

En cuanto a la memoria valorada, ha habido otros borradores previos, que se han ido ajustando a las necesidades de la Confederación. La Memoria es correcta, se refiere a los tramos 3 y 4, ahora entubados, desde la calle del Molino hasta la calle Felipa. Son muchos años de trabajos con la CHD y multitud de papeles aportados.

Pregunta la Sra. Dueñas si cuando se empezaron las obras había autorización escrita de la Confederación Hidrográfica del Duero. Responde la Alcaldesa que no, que estaban solicitadas.

Respecto a las obras de reparación de agua para dar servicio en rústico acusa a la Alcaldesa de que han estado más de un mes sin arreglar. Que se exige a los vecinos un control del suministro de agua y, sin embargo, el Ayuntamiento no es consecuente con ese control, pues se tardó mucho en arreglar la avería. La Alcaldesa responde que se ha hecho parte de las obras y falta por comprobar la presión. Que no es agua en rústico, sino la red general de abastecimiento, cuyas características parece desconocer absolutamente la Sra. Dueñas.

La Sra. Alcaldesa incorpora información sobre el proceso de avería de agua debajo de la autopista.

Se ha detectado el 10 de julio falta de entrada de agua en la etap. Se investiga durante días desde la zona del panorámico hasta la etap posibles averías y/o fugas. Finalmente se desbrozan ambos lados de la autopista y se detectan pérdidas de agua debajo de la autopista. Se alquila el 15 de julio bomba de extracción de agua pues la galería de la autopista está llena de agua y no se puede ni entrar. Se consigue vaciar la galería sobre las 14:00h y se trabaja durante toda la tarde-noche para ajustar el tubo de hierro que se ha desplazado por presión y pierde agua. Se controla la situación y se deja de perder agua. La red se mantiene sin presión para que no se vuelva a desplazar el tubo hasta que se coloquen soportes de sujeción. La instalación que se hizo por debajo de la autopista no tiene sujeciones y la presión ha hecho que se desplacen los tubos y suframos pérdidas. La galería de la autopista no tiene drenaje y se acumula constantemente agua del nivel freático y de la propia lluvia. Se tendrá que hacer un desagüe a la galería para poder revisar y trabajar en la galería cuando se necesite. Se encargan soportes a medida en la herrería para sujetar el tubo de hierro y poder presurizar completamente la red. Los 15 soportes a medida llegan el 24 de julio aproximadamente y hay que darles una mano de pintura para protección. Nuevamente hay que vaciar la galería para poder instalar los soportes de sujeción, trabajos que

se producen el 4 y 5 de agosto donde queda la situación controlada con el tubo y codos sujetos para presurización de la línea.

Señala que ni se produce dejadez ni negligencia en las fugas y pérdidas de agua en la red, al contrario, se atajan problemas acumulados en las instalaciones e infraestructuras, en ocasiones por deterioro y otras por pésimas instalaciones.

Doña Verónica Vallejo:

Revela su sorpresa por el cambio de arquitecta, del que no se tenía noticia. La Sra. Alcaldesa informa que el anterior ha renunciado al haber obtenido plaza en el Ayuntamiento de El Espinar.

Pregunta por el estado del expediente UA-1 Tres Peñas y se informa de que, tras la aprobación inicial, se encuentra en suspenso hasta que se resuelva el expediente expropiatorio.

Emite queja por el escaso horario de atención de la biblioteca, de dos horas por semana, y pregunta si será igual en invierno. La Alcaldesa responde que en invierno regresaremos al horario habitual.

Pide que se publiquen los análisis de agua (y que se revise la cloración). Responde la Alcaldesa que se publicarán.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 21,01 horas, la Sra. Alcaldesa dio por concluido el acto, levantándose la presente, que firman la Alcaldesa y el Secretario, quien da fe de su contenido.